

Con fecha 19 noviembre del 2018 se firma la promesa de compra venta del LOCAL COMERCIAL 201 de TORRES DEL CASTILLO con un área de 110 mts<sup>2</sup>, por un valor de \$260.000,00.

La oficina del piso 1 del Edificio Torre 1492, al igual que la oficina Torres del Castillo, están disponibles para colocar en renta. En lo relacionado al Local 201 de Torres del Castillo, de igual forma estaría disponible para la renta una vez realizada la entrega formal del mismo.

Con fecha 22 de febrero del 2018, se recibió un crédito al banco del Pichincha por un monto de \$500.000,00, para su colocación en nuevas inversiones inmobiliarias.

Con respecto a nuevas inversiones, me comprometo a examinar nuevas oportunidades en el mercado.

Se ha realizado informes mensuales para la Unidad de Análisis Financiero para la prevención del lavado de activos durante todo el año 2018. Estando al día con esta entidad gubernamental.

Para la contabilidad se utiliza el sistema QuickBooks online, el cual funciona mediante conexión a servidor en la nube y se puede acceder desde cualquier sitio a través de conexión a internet. Este sistema no se apega a la normativa contable y tributaria del Ecuador, por lo que se analizó las necesidades de la empresa y después de evaluar los diversos sistemas contables que oferta el mercado, se decidió optar por la contratación del sistema contable CONTIFICO que igualmente trabaja con conexión a un servidor en la nube y da facilidades en el tema tributario que beneficia a la empresa. Este sistema entrará en funcionamiento desde el mes de enero del 2019.

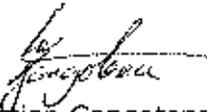
En cuanto a la gestión administrativa se ha cumplido con todos los informes, pagos de los organismos de control (IESS, MRL, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito) y se tiene al día la contabilidad.

Para el 2019 se debe designar a un nuevo integrante del comité de la UAFE y oficial de cumplimiento.

La situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2018, y con el cumplimiento a las disposiciones que se han adoptado en las juntas de accionistas y al cuidado de los aspectos legales, en todo lo que se refiere a asuntos administrativos y tributarios arroja como resultado de este año una utilidad de \$84.395,83 después de impuestos y participación a trabajadores. Se debe definir que se va a realizar con esta cuenta.

Por la favorable atención, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Cristian Gangotena  
**Gerente General**  
**C.I. 1707768535**

**INMOSUMINISTROS Y SERVICIOS  
INDUSTRIALES S.A.**

Quito, 22 de marzo de 2019

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**INMOSUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.**  
Ciudad.-

Asunto: Informe Ejercicio Económico 2018

Estimados Señores:

En mi calidad de Gerente de la Compañía, y con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente e informar a la Junta General de Accionistas, me permito poner a su consideración, el informe del ejercicio económico del año 2018 donde se describen las actividades más relevantes que se desarrollaron dentro de este periodo.

Para el año 2018, INMOSUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES continúa prestando los servicios de arrendamiento de oficinas y prestando las oficinas como garantía para la emisión de pólizas.

La oficina del piso 8 del Edificio Parque Central, se encuentra subarrendada a LINDE ECUADOR S.A., según escritura con fecha 29 de agosto del 2016, el canon de arrendamiento pactado es por la cantidad de US\$12.500,00 más IVA y el plazo de duración de contrato es de 4 años por lo que su terminación es del 30 de Junio del 2020.

Con ODC 017147 se establece un canon de arrendamiento de \$10.000,00 desde el mes de julio 2018, hasta diciembre 2018.

Con fecha 13 de diciembre del 2018 se firma un contrato de prórroga con LINDE, como alcance al contrato de arrendamiento firmado el 29 de agosto del 2016, donde se establece como canon de arrendamiento el siguiente:

1. De enero a junio 2019, canon de \$11.444,10
2. De julio 2019 hasta la culminación del contrato (30-06-2020), canon de arrendamiento \$10.000,00

La oficina del piso 14 del Edificio Shyris Century, se encuentra arrendada a TAKEDA ECUADOR, con fecha 13 de mayo de 2016, se realizó el primer convenio modificatorio al contrato con el fin de efectuar las siguientes modificaciones: el canon de arrendamiento por la cantidad de US\$9.600,00 más IVA y el plazo de duración del contrato es de 3 años contados a partir del 01 de junio del 2016.

La oficina del proyecto Torres del Castillo, con fecha 28 de marzo del 2018 con inscripción #988034 se registra la escritura de COMPRA VENTA E HIPOTECA ABIERTA a favor del Banco Pichincha.